EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVII

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre .... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Miércoles 1.º de Febrero de 1899

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.814

†

DON ANDRÉS HERRERO CARRILLO

Guardia civil del ejército de Cúba

que á su regreso á la peninsula falleció en Cádiz

el día 3 de Diciembre de 1898

D. E. P.

Sus desconsolados padres D. Cipriano Herrero García y D.ª Luisa Carrillo, hermana política, sobrina, primos y demás familia

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el viernes 3 del corriente, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Marina, por lo que vivirán agradecidos.

VINO

Desde hoy miércoles, se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Antonio de la Riva, en el (Santo San Podro) á 36 céntimos litro.

Vino superior

Se expende en el almacén de D. Fernando Vela, á 14 reales cántaro, fueta de puertas.

Fábrica de conservas

—

Por no poderla atender su dueño, se traspasa la acreditada Fábrica de conservas vegetales de Torquemada.

El que desee interesarse en su adquisición, se entenderá con su propietario D. José García Benito, en dicho pueblo.

Bicicleta

Se vende una inglesa legítima, casí nueva y se dará barata.

Darán razón, Mayor principal, uúmeros 181 y 183, piso 2.º, de diez á una.

INFORMACION POSTAL

Madrid 31 de Enero de 1899.

Sr. Director:

A la hora que comenzamos esta carta los ministros hállanse reunidos en Consejo, presididos por el Sr. Sagasta y en el domicilio particular de este.

Poco antes de comenzar el Consejo visitó al jefe del Gobierno el presidente del Congreso, según nos dijo al salir, solo para enterarse de la salud del nieto del Sr. Sagasta.

Preguntado el señor marqués de la Vega de Armijo cuando cree que se reunirán las Cortes nos contestó que del 16 al 20 de Febrero.

—

A la entrada en Consejo manifestaron los ministros lo que sigue:

El Sr. Capdepón no sería ponente en ningún asunto de importancia y que si se trataba de la suspensión de garantías él votaría en pró de que se restableciese la normalidad.

El Sr. Romero Girón que se había telegrafiado al general Ríos, pidiendo ampliación del telegrama en que comunica la libertad de los prisioneros civiles, en cuanto á la fecha en que dicha libertad fué decretada por los tagalos y conocido el hecho por las autoridades españolas."

El Gobierno, hasta hoy—añadió—desconoce el fundamento de las noticias particulares"que afirman no fué el 23 sino el 12 cuando recobraron la libertad los prisioneros civiles españoles.

El Sr. Groizard aseguró que no llevaba más que algunos expedientes de indulto.

Los señores Auñón y Puigcerver nada.

Y el general Correa expedientes sobre adquisición de material.

—

A parte de eso supónese que se acordará en definitiva la suspensión del ministerio de Ultramar, la fecha en que serán convocadas las Cortes, el mejor medio de arbitrar recursos indispensables para el próximo mes y algunos otros asuntos de importancia y actualidad, que comprende el esbozo de determinados proyectos que habrán de llevarse á las Cortes.

—

Si prescindimos de lo que pueda ocurrir en Consejo—que continúa á las seis y media—ningún rumor ó noticia importante se ha cotizado hoy en los círculos politicos, no obstante haber estado concurridísimos, merced sin duda á lo lluvioso y desapacible que sigue el tiempo.

—

Anoche llamó la atención *El Heraldo de Madrid*, acerca de un hecho que tiene importancia suma.

Dijo *La Independencia* de Manila que los prisioneros españoles (civiles y militares enfermos) habían sido puestos en libertad el 13 de Diciembre, mientras que el general Rios, comunicó tan grata noticia 40 días después.

Con ese motivo, casi todos los periódicos dirigen duras censuras al Sr. Sagasta y al Gobierno, esperando se aclare la cuestión.

Veremos como explica el general Ríos esta contradicción.

MENCHETA.

DE INTERÉS GENERAL

Un llamamiento á la Caridad

Con el título que sirve de epígrafe á estas líneas, publican algunos periódicos de la Corte el siguiente articulo, con el cual estamos muy conformes, teniendo en cuenta que se trata de los infelices repatriados de Filipinas que en breve llegarán á la Península en las tristes condiciones á que les han reducido las penalidades sufridas durante su estancia en aquel archipiélago.

Dice el artículo á que aludimos:

«Ha empezado en nuestros puertos el triste desembarco de familias enteras que en el desastre colonial perdieron fortuna y modo de vivir.

No tardando, llegarán á Barcelona centenares de compatriotas á quienes, después de haber recorrido dolorosísimo calvario en los bosques filipinos, solo aguarda en España la lucha horrible contra el hambre y la miseria Aunque estamos seguros de que nuestros militares, tan bravos como caritativos, compartirán con el pobre paisano los socorros que al desembarcar se les ofrecen, es preciso que, siquiera en el primer día que esos desventurados pisen de nuevo el suelo de la Patria, encuentren la taza de ca do que le conforte y la prenda de abrigo que les preserve de los rigores de la estación á ellos que vienen de climas tropicales. Es necesario que esos hermanos nuestros no vaguen desde luego por las calles desamparados y harapientos, alargando la mano para pedir desfallecidos una limosna.

La Cruz Roja atenderá, en la medida de sus fuerzas y recursos, á esta urgente y apremiante necesidad; pero la obra es inmensa y es indispensable el concurso de todos. ¡Españoles, una limosna para nuestroa hermanos los paisanos que todo lo perdieron en Cuba y Filipinas! Todo se acepta, metálico y efectos, con este fin humanitario, en las oficinas de la Asamblea, Huertas, 11, bajo, Madrid, y en las Comisiones de La Cruz Roja extendidas por toda la Península.»

Quintas.—Jurisprudencia importante

La *Gaceta* publica una real orden resolviendo un caso muy curioso de excepción de quintas, el cual merece la pena de ser conocido:

«Un mozo de la provincia de Oviedo alegó la de hijo de viuda pobre, á quien mantenía,

busque eutre ellos, pese á las máximas de mi tio.

—Es decir, que si fueseis rico no serías partidario del bastardo.

—Eso no debía preguntarse, caballero. El que conspira ya sabeis que á ello le obliga, ó una desmesurada ambición ó una pobreza como la mía.

—Luego si vos lo hiciéseis por la libertad del pueblo que ahora defendeis, seriais impulsado por un sentimiento ambicioso.

—Sí por cierto; la esperanza de verle feliz completaría mi ambición.

—Pues bien, joven singular, yo os salvaré de la miseria, con tal de que no pertenezcais al enemigo de Castilla.

—Lo agradezco, caballero; pero no puedo aceptar tan generosa oferta. Si admitiese vuestros dones tendría que hacerme partidario del rey, y no puedo faltar á la promesa que he otorgado al noble de que os he hablado.

—Nada exigiré de vos, Fernán; sereis libre para disponer de vuestra persona, siempre que querais vivir aislado como ahora.

—Gracias, Fernán, omitid esos elogios y habladme de vos. ¿No me revelareis el nombre del noble que ha querido atraeros á su partido?

—No es posible; pedidme todo lo que querais pero no me obligueis á ser perjuro.

—Comprendo y admiro vuestro silencio. Fernán, debierais ser noble. Si el rey os conociese no dejaría de concederos esta mercad.

—Os lo agradezco, pero es tárde.

—Para servir al rey con lealtad siempre hay tiempo, no lo dudeis, Fernán.

—Lo creo, caballero, pero estoy ya comprometido, y temo no haberlo sido por los amigos del rey.

—Teneis razón; algún partidario de D. Enrique es el que os ha hablado. ¿Y pensais alistaros en sus pendones?

—Lo haré, á pesar de mis ideas de independencia, porque la necesidad, caballero, es un enemigo que solo puede reconciliar el dinero; y como este poderoso elemento que mueve como un resorte tanto á los nobles como á los plebeyos, me ha sido negado por los hombres; preciso es que l

—«Solo con vos, si la necesidad me lleva á figurar en un partido.»

—Y ahora decid, si seria noble el abandonarle por seguiros.

—Y conoceis su partido? preguntó el caballero en extremo admirado.

—No he deseado saberlo, porque ya suponía que no sería el mío.

El caballero pareció reflexionar por algunos momentos, mientras que Fernan Gomez se despedia de la última botella que les habían servido.

—Y conoceis á ese noble? le preguntó de repente.

—Como á vos.

—Es decir que no sabeis su nombre.

—Como no sabré el vuestro, respondió el joven con una sonrisa irónica, si algún indiscreto viene á preguntármelo.

—Luego me cenoceis? dijo el caballero con asombro.

—Graciosa pregunta, respondió el joven soltando una carcajada. ¿Qué os he dicho hace poco?

—Y sabeis mi nombre?

—Si el vulgo no se engaña, sois el caaq

M.C.D.2022

así como á un hermano y una hermana sordo-mudos. En el expediente se probaron todas estas circunstancias, por lo cual el Ayuntamiento lo exceptuó del servicio activo. Pero la Comisión mixta, al examinar el expediente, o declaró soldado, fundándose en que reconocido el hermano sordo-mudo por los médicos de la Comisión, si bien resultaba comprobada su sordo mudez, no podía ésta considerarse como impedimento para trabajar.

El mozo entabló recurso de alzada contra esa resolución, y el Consejo de Estado informó que debía confirmarse el fallo. Pero el Ministerio de la Gobernación no se conformó con esta doctrina, pues entendía que un sordo-mudo, si bien puede trabajar, no encontrará siempre quien, á causa de su defecto, le dé ocupación. Y para resolver estas dudas envió el expediente á la Real Academia de Medicina para que informase sobre él.

Ese es el informe que ha servido de base á la real orden resolutaria, y constituye un documento muy interesante, pues en él se determina que los sordo mudos de nacimiento son seres cuyo desarrollo intelectual ha de considerarse muy defectuoso, sobre todo si no han recibido la enseñanza especial que en ciertos colegics suelen dárseles, y, por consiguiente, se les debe considerar como impedidos para el trabajo á los efectos de la ley de quintas.»

Tabaco, azúcar y algodón

El Instituto agrícola catalán de San Isidro, ha elevado al excelentísimo señor ministro de Fomento una exposición, de la cual ya tienen conocimiento nuestros lectores, solicitando el libre cultivo del tabaco, del azúcar y del algodón, primeras materias de importantísimas industrias que los agricultores españoles, al decir de los exponentes, «desearían poder abastecer con los productos de la Península, estableciendo, en inquebrantable unión, tres eslabones nuevos á la cadena que en todos los países bien organizados debe enlazar los intereses del comercio con los de la industria y de la agricultura.»

En cuanto al libre cultivo del tabaco, afirman los exponentes que hace ya nueve años debiera encontrarse establecido, á tenor del art. 12 de la ley de 22 de Abril de 1887, por la cual se hizo el arriendo del monopolio del tabaco en España.

En cuanto á la caña de azúcar, su cultivo exige un clima muy cálido, que solo le hace posible en pocas zonas de España. En cambio, la remolacha azucarera es el gran recurso para los agricultores y para el Gobierno que debe prestar á su cultivo poderosos auxilios prohibiendo en absoluto la importación de un solo kilógramo de azúcar.

Los análisis de la cantidad de azúcar que contienen las remolachas españolas, demuestran que pueden parangonarse con las extranjeras, y aún excederlas en ocasiones, como ha sucedido con algunos ejemplares cultivados en Asturias.

El Instituto se limita á pedir al Gobierno, por lo que al cultivo del algodón se refiere, que conceda premios á los agricultores que lo ensayen en sus fincas y que ordene en las granjas experimentales el estudio de su cultivo y aprovechamiento, dando pública cuenta de sus resultados.

El asunto de la cabra

Nuestros lectores verían estos últimos días en El Diario una noticia que copiábamos de los periódicos de la Corte, dando cuenta de haberse decretado por la autoridad militar la suspensión de nuestro estimado colega el *Heraldo de Zamora*.

El origen de dicha medida, según digimos al publicar la noticia, fué el haber dado cuenta aquel apreciable colega que había sido detenido un joven por apedrear una cabra, propiedad de la expresada autoridad militar.

Como confirmación del asunto, y para dar detalles del mismo, el director del *Heraldo de Zamora* ha publicado en *El Nuevo País* la siguiente carta:

«Sr. Director de *El Nuevo País*.

Muy señor mío y estimado compañero:

Suspendida la publicación del periódico liberal que dirijo, en virtud de una orden del señor gobernador militar de esta provincia, y multado además el propietario del mismo con 50 pesetas por haber publicado en el número correspondiente al jueves 26 la siguiente noticia escueta, cierta y oficialmente confirmada (reproduce á continuación el suelto que ya conocen los lectores), presentéme en la mañana de hoy en las oficinas militares á depositar en metálico el importe de la multa y una respetuosa instancia al gobernador militar para que se dignara cursar, conforme determina el último apartado del art. 42 de la vigente Ley de Orden público, el recurso de alzada contra la providencia aludida ante el excelentísimo señor comandante en jefe del 7.º Cuerpo de Ejército, D Alvaro Suarez Valdés.

En forma descortés, y hasta con amenazas que si no llegaron á vías de hecho fué por intervención de personas prudentes, fuí arrojado de las oficinas por el gobernador militar, general D. Ramón Ruvalcaba, sin ser oído y sin admitírseme el recurso mencionado, que elevo directamente y con esta fecha á la primera autoridad del distrito.

Ante situación tan anormal, habiéndome negado la autorización para exponer á la consideración del público, y en hoja extraordinaria, las causas determinantes de resolución tan extraña, y temeroso de que mis telegramas fueran detenidos por orden superior, me apresuro á dirigirme á usted en esta forma, para que, si lo cree oportuno, ampare los derechos de la prensa, digna por todos conceptos del respeto que exigen de consuno los derechos que nuestra Constitución sanciona y los saludables principios de las modernas libertades.

Puede usted hacer uso de esta carta como lo tenga por conveniente, y dándole anticipadas gracias se ofrece de usted afecmo. s. s. s. y compañero, q. b. s. m.

El director del *Heraldo de Zamora*, Ricardo Wamba.»

El colega madrileño á quien se dirigió la carta que dejamos transcrita, pone á la misma el siguiente comentario:

«Esa es la carta tal como la publica el *Heraldo*, sin más que cambiar el nombre del director y añadir el último párrafo.

El Sr. Sagasta y el Sr. Capdepón, que sostienen que la previa censura se ejerce sin molestias para nadie, pueden ver claramente lo contrario.

Y el ministro de la Guerra y el comandante general del 7.º Cuerpo de Ejército deben hacer entender al gobernador militar de Zamora que no se han suspendido los garantías constitucionales para garantizar la vida y comodidad de las cabras.»

RETAZOS

Dice un periódico de Tarragona:

«Escriben de Freginals que aparece por las noches un *fantasmón* en las calles de dicho pueblo, haciendo el *bú* á las personas miedosas.

Dícese de público que el caciquismo, no es extraño á semejantes escenas cómicas, y que entra en los cálculos de alguien proceder así para difundir la zozobra entre aquellos pacíficos habitantes».

Pues el remedio para que desaparezca ese cacique encapuchado, es muy sencillo:

Se toma un garrote
de nueve á diez cuartas
ó bien, si se quiere
de fresno una vara;
detrás de una esquina
se espera al fantasma,
y cuando este llegue
se agita la estaca,
caérsele deja
de golpe en la espalda,
y es casi seguro
que aquel que se tapa
no vuelve en las calles
á esparcir la alarma.

***

El general Martínez Campos, ha manifestado hoy que cree que en el caso de que Sagasta tenga mayoría en las Cortes, debe continuar al frente del Gobierno, con las modificaciones que en éste sean necesarias.

No me coje de sorpresa, tratándose de un político de las condiciones de D. Práxedes.

Pues sin ser Martínez Campos
yo siempre había creído
que á Sagasta en el poder
le encontrará el nuevo siglo.

***

Dice *El Campeón Leonés*:

Desde hace cuatro días, se ha mantenido el termómetro constantemente *bajo cero*. Las heladas de estos días han sido muy fuertes, de las que por aquí se llaman *negras*. A las siete de la mañana de ayer estábamos á nueve *grados* bajo cero y todo el día se sintió un frío extremado.

Aquí el tiempo no es tan duro
ni oscura helada se siente;
más la que cae, francamente,
pasa de castaño oscuro.

Local y provincial

LA CRUZ ROJA

EL TURNO DIARIO

Servicio de auxilios á los soldados repatriados para mañana 2 de Febrero.

Socios, D. Camilo Cadavieco y D. Mariano Calvo.

Enfermeros, señores Martínez y López.

Para pasado mañana 3.

Socios, D. Eduardo García de los Ríos y D. Francisco Rodríguez de la Riva.

Enfermeros, señores Polvorosa y Cermeño.

SOCORROS

Ayer pasaron por esta Estación 56 repatriados. Se les dieron 4 tazas de caldo, 18 vasos de leche, 4 copas de Jerez con bizcochos 2 tazas de té y 3 sellos de quinina.

Según leemos en la prensa Leonesa, ha sido entregado á los tribunales el último número de nuestro colega *La Región* que se publica en aquella capital, por la publicación de un artículo que la autoridad gubernativa ha considerado ofensivo.

Lamentamos el percance.

Con el día de hoy ha empezado á regir el itinerario de trenes en que deberán viajar los jornaleros del campo y segadores, pudiendo estos efectuar únicamente su viaje por los trenes mixtos.

Ha ingresado en el Manicomio de San Juán de Dios, la alienada María Barcenilla, natural de Antigüedad, habiendo salido de dicho Asilo, Andrés Caminero, de Lagunilla de la Vega.

Biletes falsos

En iuterés del comercio y teniendo en cuenta que la falsificación fiduciaria alcanza ya un grado escándaloso, copiamos la siguiente noticia que leemos en *El Correo de Valencia*:

«A los afortunados que poseen y gasten billetes de cincuenta pesetas hemos de hacer una advertencia. Hace días que circulan biletes falsos de dicha clase. Llevan el busto de Jovellanos y están falsificados con alguna perfección. Conócese no obstante, por la cinta que llevan de tejido, que en los buenos está amalgamada al papel y en éstos está pegada. Es decir, que se trata de una tira de tejido pegada al papel con gran habilidad. Parece que se han hecho ya varias transacciones con estos billetes del Banco de España. Hoy se apercibió la policía, y trabaja para detener á los expendedores».

El Heraldo de León, dice que por aquella ciudad circulan también algunos de los citados billctes.

Bueno es estar en guardia por si se les ocurre visitar á Palencia.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro distinguido amigo el ge-

---

230

pero mas leal que existe en Sevilla. Ahora preguntadme si os conozco.

El caballero se sonrió al oir estas palabras.

—Os equivocais, Fernán, en Sevilla existen hoy muchos castellanos leales.

—Perdonad si no he sabido explicarme. Debia decir solamente. «Sois D. Fernando Perez de Castro, conde de Lemos.

—Os ha enseñado vuestro tio á adular á los nobles preguntó el caballero turbado con los elogios del joven.

—Mi tio, caballero, no me ha enseñado á adular á nadie, y por eso su sobrino. Fernan Gómez jamas empleará un medio tan villano para buscar su posición en el mundo. Lo que ha dicho de vos es lo que todo el pueblo repite. Sois noble por la generosidad de vuestro carácter, y este es el título más precioso que poseía. Nadie ignora que sois el amigo mas fiel que tiene el rey, á pesar de que estais casado con una hermana del bastardo. Saben además que le habeis salvado de muchos peligros á riesgo de perder vuestra cabeza, y cuando se ha visto obligado á huir de Castilla, vos habeis

231

sido el único noble que en Galicia sostuvo su causa con las armas en la mano, aun después de hallarse D. Enrique empuñando el cetro de su hermano y rodeado de toda la nobleza. ¿Quién ignora que le habeis obligado á correr en pos de vuestros leales gallegos desde Sevilla para venir á firmar en Lugo una capitulación honrosa para vos, que hacía dos meses os veiais cercado por un ejército numeroso, abandonado de los que pocos días antes defendían la causa de D. Pedro; y deshonrosa para su hermano D. Enrique, que siendo el más fuerte tuvo que aceptar las condiciones que habeis querido imponerle para salvar con honor el ejército que os seguía? Y sin embargo de tanta lealtad jamás habeis ambicionado la menor recompensa. De esto infiere el pueblo que sois el caballero más leal que brilla en Castilla. Y si yo no participase de esta opinión ¿os abriría mi corazón como acabo de hacerlo ahora? (1.)

(1) Los ingleses en un modesto epitafio consignaron el juicio que se había formado en aquella época de la lealtad de este caballro, escribiendo esta elocuente inscripción. «Aquí yace D. Fernando Perez de Castro», *todo el honor de Castilla*.

234

—El joven por única respuesta meneó la cabeza tristemente.

—No aceptais? le preguntó vivamente el conde de Lemos.

—Si tal hiciera, os lo repito, me dejaría ahorcar por vos aun cuando me arrojáseis de vuestro lado como á un judío. Vos no me conoceis, caballero, y por eso no habeis meditado la proposición que acabais de hacerme. Examinaos vos mismo, despojaos por un momento del nombre ilustre y de la gloria que os rodea, para descender á la oscuridad en que yo me encuentro, abatido al contemplar el triste aislamiento en que luchan mis sueños de libertad, y después decidme: ¿qué responderiais si pensaseis como yo? ¿No os han enseñado la fe del caballero ¿No os mandaron aborrecer al perjuro? Pues yo, caballero, por un funesto extravío he aprendido también á seguir la senda de honor que solo se enseña á los que, como vos, nacen de ilustre cuna. Será tal vez un error lamentable que hará la desgracia de mi vida; pero no por eso trataré de remediarlo; he nacido de pobre cuna, y sin embargo soy un caballero

M.C.D.2022

eral de brigada Sr. D. Román López Navarro, que tantas simpatías se adquirió en esta capital durante su estancia en la misma, mandando el brillante Regimiento de Farnesio que guarneció esta plaza.

El Sr. López Navarro ha llegado á Palencia con motivo del enlace de la simpática señorita Petra Macaya, que según decimos en otro lugar de este número se ha verificado en el dia de hoy.

Reciba el Sr. López Navarro, nuestro afectuoso saludo de bienvenida.

El ilustrado Maestro de Capilla de esta Santa Iglesia Catedral D. Gregorio F. Serrano, ha sido nombrado para dicho cargo en la Metropolitana de Toledo, después de unas brillantes oposiciones y á propuesta unánime del tribunal.

Reciba el Sr. F. Serrano nuestra felicitación más leal y afectuosa.

Han sido propuestos para la zona de esta capital los primeros tenientes de la escala de Reserva D. Florentino Balbuena y D. Inocencio Rojo, y para el Regimiento de Reserva el segundo teniente D. Primitivo Escudero.

Hoy hemos recibido una carta que debía haber llegado ayer á nuestro poder, de nuestro activo corresponsal en Herrera, dándonos cuenta del incendio ocurrido en dicha villa, y del que dábamos ayer noticias adquiridas en el Gobierno civil.

Ha llegado á Valladolid el médico primero de Sanidad Militar, nuestro paisano D. Francisco Escapa y que ha pertenecido al ejército de Cuba.

Sea bien venido nuestro paisano.

VINO DE BUGEAUD Toni-Nutritivo con QUINA y CACAO
el mejor y más agradable de los tónicos.
Anemia, Fiebres, Convalecencias.
París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

Ha llegado a esta población, procedente de Cuba, en donde prestó sus servicios durante toda la campaña, nuestro amigo y paisano el capitán de infantería D. Valentín Melgar.

Le enviamos nuestra sincera bienvenida.

El tiempo se ha metido en agua, habiendo empezado ayer en esta ciudad, á caer la lluvia tan deseada por los labradores.

Hemos recibido en esta Redacción la visita del periódico *El Diario de Avila*, á cuyo colega agradecemos aquella, felicitándole por sus campañas en favor de los intereses de dicha capital.

En este Gobierno de provincia se ha presentado una solicitud de registro de treinta pertenencias para la mina de hulla titulada «Siempre Aurelia» sita en término municipal de San Cebrián de Mudá, á nombre de D. Manuel Rueda y Diaz, vecino de Bilbao, como apoderado de D.ª Julia Rueda y Revenga.

El Ayuntamiento de Tabanera de Valdavia, interesa de los contribuyentes que hayan sufrido alteración en sus riquezas, presenten las oportunas relaciones de alta y baja, para que pueda procederse á la confección del apéndice al amillaramiento de la contribución territorial para el próximo ejercicio económico.

Se ha dispuesto que en los expedientes que se remitan á la Dirección general de Instrucción pública, para la expedición de títulos profesionales, cuando el interesado haya nacido después de regir la ley de Registro civil, debe acompañarse, en lugar de la partida de bautismo, la certificación de la inscripción que debió de practicarse en dicho Registro á su nacimiento.

En la tarde de hoy se ha celebrado en la Iglesia de San Lázaro, el enlace de la bella señorita Petra Macaya, hija de nuestro particular amigo el Coronel del Regimiento Reserva de Caballería D. Miguel Macaya, con el joven Primer Teniente del Regimiento de Farnesio, D. Alvaro Prendes.

Han sido padrinos la madre de la novia y un hermano del novio.

El nuevo matrimonio ha salido para la Corte, donde pasarán los primeros dias de la luna de miel, que deseamos sea eterna.

Dice un periódico americano que una de las principales causas de discordia para los yankees en Cuba será el whiskey. Este producirá más enfermedades y disturbios que el clima y los cubanos. Nunca se verá á un cubano borracho, á pesar de los muchos cafés que hay en la Habana. El Parque Central abunda en ellos, pero nunca se han visto borrachos hasta que han llegado los americanos. Cuando hubo el primer caso de borrachera, todo el mundo se asomó á ventanas y balcones creyendo que ocurría un motín: era simplemente un yankee viejo y gordo, procedente del Estado de Missouri, haciendo extorsiones en el suelo y vociferando ¡muera el Universo entero!

A estos escándalos debe poner remedio el general Ludlow, porque reciente el recuerdo de la sobriedad del soldado español, los excesos de los americanos serán aún más escandalosos.

Avenas y cebadas

El ministerio de Estado, después de advertir en la *Gaceta* que Cette es uno de los primeros mercados de España para las avenas dice lo siguiente, cuya lectura recomendamos á los cosecheros de ese artículo:

Las avenas españolas se compran allí con preferencia sobre las de los demás países, siendo muy de lamentar que el poco cuidado que ponen algunos cosecheros al recoger el grano en las eras sea causa de que haya poca limpieza, pues hay sacos que contienen mezclada tierra, arena, y a veces también alguna piedra, todo lo cual contribuye á hacer desmerecer estas avenas, que son las más apreciadas siempre que llegan limpias y bien aventadas ó cribadas.

Sería cónveuiente también que se enviasen en sacos, bien pesados conteniendo 70 kilogrsmos, ó sean 140 litros.

Lo mismo que lo dicho de las avenas puede decirse respecto de la cebada española, que es en Cette muy buscada para la cervecería y que lo sería más si se enviase en buenas condiciones.

La cabra de Zamora

Ya yaben los lectores
pues hace poco
han dado cuenta de ello
muchos periódicos,
el suceso terrible
y atroz y enorme
que ha días por la ilustre
Zamora corre.
Suceso que es producto
de hondo delito
acreedor de carcel
ó de presidio
aunque hay quien dice, y creo
que está en lo exacto,
que el autor merecía
ser fusilado.
El Director que hoy tiene
cierto colega
de Zamora y que el nombre
de *Heraldo* lleva,
denunció que un sujeto
preso se halla
por haber tirado una
piedra á una cabra.
Pero ¡ay! que el periodista
no sabía; ¡leño!
que aquella cabra autora
de tal suceso
era ó bien si se quiere
pertenecía
al militar en jefe
de la provincia.
Y así, naturalmente,
por desacato
á la cabra sin duda
que se ha nombrado,
la autoridad que digo
suspendió ¡congrio!
la publicación, dicen,
de aquel periódico.
Porque era justo y esto
creo comprende
todo aquel que versado
se halle en las leyes,
salvar así el prestigio
de aquella cabra
herida, según cuentan,
en una pata.
Y á ver si ya con esto
no está ¡raleña!
el ganado cabrío
de enhorabuena
toda vez que defienden
su noble alcurnia
los que están encargados
de la censura.
Añaden que con esta
saliente cosa
está que trina casi
todo Zamora,
pues paga un periodista
con su pellejo
y se rie una cabra
y ¡anda salero!
Y pregunto yo ¿acaso
se hallan suspensas
las garantías para
las cabras sueltas?
Porque es triste, señores,
que un hombre digno
pague, en tanto á una cabra
la dan prestigio.

Clotaldo

SECCION MERCANTIL

Palencia, 1.º—Poca concurrencia en el mercado de hoy, que se ha celebrado por ser mañana dia festivo.

Los precios á que se han pagado los artículos puestos á la venta, son los siguientes:

Trigo á 48'50 rs. las 92 libras.
Cebada á 23'50 rs. la fanega.
Centeno á 30 id.
Avena á 17 id.
Yeros á 40 id.
Compras desanimadas.

—

Valladolid, 31.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado las 94 libras de 50 á 50'50 rs.

En el Canal se tomaron 200 fanegas, cotizándose de 50 á 50'50 las 94 libras.—*El Corresponsal*.

—

Rioseco, 31.—Al detall se han puesto á la venta solamente 60 fanegas trigo, pagándose las 94 libras á 48 rs.

A depósito llegaron 240 fanegas.

En partidas se hicieron las ofertas á 50'50 reales, no efectuándose operaciones.

Tendencia del mercado sostenido. — *El Corresponsal*.

—

Medina, 31.—En el mercado de este dia ha sido completamente nula la entrada de toda clase de cereales.

El precio nominal para el trigo es de 48 reales las 94 libras.—*El Corresponsa*.

Sección religiosa

Jueves.—La Purificación de Nuestra Señora, Santa Feliciana, San Cándido y San Cornelio.

En la S. I. Catedral hará la bendición solemne de Candelas el Ilustrísimo señor Obispo á las nueve y media: después habrá procesión claustral y la misa solemne.

En la Compañía termina el novenario de Nuestra Señora de la Calle: á las siete y media será la Comunión general y á las diez la misa solemne y sermón que predicará un P. Dominico: estará S. D. M. expuesto todo el día y por la tarde á las cuatro predicará el señor D. Eugenio Madrigal.

En San Pablo se celebra el rosario Perpétuo solemne por las secciones de los Guardias de honor de María; á las siete de la mañana se expondrá S. D. M. y desde esta hora hasta las seis de la tarde se rezará públicamente el Santísimo Rosario: á las siete y media hay Comunión general para todos los asociados: á las diez, bendición de Candelas y misa solemne: por la tarde, terminando el turno del rosario, habrá sermón, consagración de los Guardias de honor y solemne reserva.

En San Francisco celebra su función mensual la Asociación de Hijas de María: la comunión será á las siete y media y á las seis de la tarde el ejercicio acostumbrado con exposición y sermón.

En las Siervas de María habrá misa cantada á las ocho de la mañana. Por la tarde estará expuesto S. D. M. desde las tres hasta las cinco que se rezará el santo rosario y se hará la reserva, terminándose con cánticos á la Santísima Virgen.

En San Juan de Dios hay misa cantada á las ocho con adoración del Niño Jesús, y á las seis de la tarde exposición de S. D. M., visita, rosario, letanía cantada, reserva y villancicos.

Viernes.—San Blas y San Hipólito.

En San Francisco celebra los ejercicios del primer Viernes de mes el Apostolado de la Oración: á las siete y media hay comunión y á las seis de la tarde los ejercicios con exposición y sermón.

En las Esclavas son los mismos ejercicios á las siete de la mañana y á las cuatro y media de la tarde.

SECCION TELEGRÁFICA

MADRID 1.º (10 m.)

Petición de Máximo Gómez

Telegramas recibidos en esta Corte, aseguran que el célebre cabecilla dominicano Máximo Gómez, ha pedido al Gobierno yanki 60 millones de dollars con objeto de pagar á las tropas, amenazando con no licenciar éstas hasta que se le haga entrega de la citada cantidad.

—

MADRID 1.º (10'15 m.)

Los prisioneros españoles

Los prisioneros libertados en la Isla de Negros (Filipinas), se componen de fuerzas mandadas por un teniente coronel, el cual será sometido á Consejo de Guerra por haber capitulado con los insurrectos.

—

MADRID 1.º (10'35 m.)

Censura de la prensa

La mayor parte de los periódicos publicados hoy en esta Corte, censuran al Gobierno por su apatia, extrañándose de que continúe funcionando el Ministerio de Ultramar y no se haya decretado el levantamiento de la suspensión de garantías, después de haberse celebrado el Consejo de anoche, en el cual se trató de dichos asuntos.

—

MADAID 1.º (10'40 m.)

La Cámara agrícola aragonesa.

Telegrafían de Zaragoza que la Cámara agrícola de aquella región, aprobó por unanimidad el cuestionario de la Asamblea de productores, el cual consta de 23 conclusiones, dirigidas á beneficiar la agricultura, fomeutando la riqueza y la instrucción.

—

MADRID 1.º (11 m.)

Telegrama oficial

El general Ríos ha telegrafíado al Gobierno, manifestándole que los oficiales é individuos de tropa que estaban prisioneros en la Isla de Negros, han sido puesto en libertad, dirigiéndose á Zamboanga.

Continúan activas gestiones para libertar á los prisioneros en Ilo Ile

—

MADRID 1.º (1'30 t.)

La firma.—Telégrafo cortado.—Indulto.

Hoy despacharon con S. M. la Reina los ministros de la Guerra y Marina, poniendo á la firma varios decretos de escaso interés.

En la pizarra colocada en la Central de Telégrafos, se dice que han sido cortados por mano criminal, los hilos telegráficos de las líneas de Aranda, Zaragoza, Teruel y Cuenca.

Se ha puesto á la regia sanción un decreto de indulto á prófugos de Marina.

Imprenta, litografía y librería
DE
Alonso é Hijos, *Mayor pral., 68 y 10*

M.C.D.2022

Enfermedades del pecho y pulmón

Solución Espinar

CREOSOTADA al CLORHIDROFOSFATO DE CAL

Curación segura de la Bronquitis, Tuberculosis, Tos crónica, Tisis Laríngea, Demacración, etc.

Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla, venta principales Farmacias droguerías de España é islas Canarias.

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos lo centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humores fríos), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

Anemia, Escrófulas, colores pálidos

IODURO DE HIERRO GRANULADO CANO

Sacaruro perfectamente dosificado é inalterable.

Sustituye con ventaja á todos los preparados de este producto por su fácil asimilación y agradable gusto

B. CANO, Puebla 11, Farmacia, Madrid

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Por mayor, N. de Fuentes é Hijo

Ninguna **ANEMIA** *resiste a la*

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS

y HEMOGLOBINA GRANULADA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tísis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

Linea de Vapores SERRA

Y LA FLECHA

Salidas de Vapores semanalmente

SANTANDER PARA LA ISLA DE CUBA

Salen de Santander TODOS LOS MIERCOLES

para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien

ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS

Los vapores nombrados á continuación á otros, serán despachados como sigue:

Puertos de destino	Nombres	Fecha de salida
Habana, Matanzas y Gibara.	Gracia	8 de Febrero
Habana y Matanzas	Leonora	22 íd.

LINEA DE PUERTO-RICO

SERVICIO REGULAR

entre Santander y la Isla de Puerto-Rico

El 15 de Febrero saldrá el vapor español

BENITA

Su capitán, Don Valentín Arano

admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo

Los señores cargadores pasean ... mercancía al ... la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto, valor, destino y consignación, indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 87 — Santander 24 de Enero de 1899

CONFITES CARPA

curación rápida y segura de toda clase de

ALIVIO INSTANTANEO. **T O S** CURADA EN 12 HORAS

Premiados con diploma de honor y medalla de oro en las exposiciones de Suecia y el Cairo.

No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias.

En a imprenta y litografía DE

ALONSO E HIJOS

Mayor pral., núms. 98 y 100

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.

Precio del frasco: UNA peseta.

RECIBOS TALONARIOS

pra dar participación en la lotería del Estado y cobrar los inquilinatos de casas para sacar las mercancías del ferrocarril.

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago el hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y pesetas caja.—Se remiten por correo á toda partes.

Doctor Morales, Carretas, 39 Madrid

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

HUERTA

Se arrienda una en Villada, cercada de tapia de dos obradas y una de majuelo.

Tiene des norias con máquinas de hierro árboles frutales y casa para el hortelano.

Dirigirse á D. Mariano Cardo en Villada.

Se venden puertas y ventanas en buen uso, y una máquina de coser, casi nueva. Darán razon, Calle Zurradores, núm. 4, Palencia.

AMA DE CRIA

Una soltera, con leche de cuatro meses desea criar en casa de los padres, dentro ó fuera de la Capital.

Darán razón, afueras de San Lázaro, almacen de Canales.

ESTACIÓN

Ampelográfica Valdeorresa

Extensos criaderos

de VIDES Americanas

A. Casanova Hermanos

RUA DE VALDEORRAS (Orense)

45.000 cepas madres americanas en producción.

Estacas para ingertar; y más de un millón de estaquillas para hacer viveros á los precios siguientes:

Estaca para ingertar de Rupestris Lot 35 pesetas millar.

Estaquillas para viveros de íd. íd., 10 idem.

Idem ídem de Riparia G'oria, 8 ídem.

En pedidos mayores de 25 000, hacemos una rebaja del 6 por 100.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Corresponsal postal y telegráfico:

AGENCIA MENCHETA

que cuenta con una información completa tanto en la península como en el extranjero.

M.C.D.2022